

VALPARAÍSO, 12 DE JULIO DEL 2024. -

**ACTA SEGUNDA ETAPA**  
**SELECCIÓN FINAL FONDO CONCURSABLE DAE – IMPACTA UV 2024**

Con fecha **12 de julio**, se notifica de los resultados de Selección Final de Proyectos postulantes del Fondo Concursables “**IMPACTA UV**” 2024, realizada por la Unidad de Desarrollo Estudiantil y Vida Universitaria de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

**La Comisión Evaluadora emitió su evaluación el día 10 de julio del 2024 del presente y estuvo integrada por las siguientes personas:**

<b>Sr. Carlos Becerra Castro</b>	Vicerrector Académico
<b>Sr. Carlos Lara Aspée</b>	Vicerrector de Vinculación con el Medio
<b>Sra. Pierina Penna Bugueño</b>	Directora de Asuntos Estudiantiles.
<b>Sra. Solangela Garay Aballay</b>	Coordinadora Unidad de Convenio de Desempeño y Proyectos
<b>Srta. Tamara Oteiza Acevedo</b>	Representante FEUV Valparaíso
<b>Sr. Roddy Pardo Mimiza</b>	Representante FEUV San Felipe

- Durante el proceso de evaluación de las iniciativas presentadas a la Convocatoria de los Fondos Concursables DAE Impacta UV, fueron evaluados los **10 (diez) proyectos declarados admisibles**, según los criterios establecidos en las bases del concurso, presentadas por estudiantes de la Casa Central Valparaíso y Campus San Felipe
- Conforme a las bases, se realizó una instancia de evaluación de los proyectos mediante la aplicación de una rúbrica que contenía los criterios de evaluación, descriptores y ponderaciones respectivas. La rúbrica utilizada por la comisión evaluadora para efectos de la selección final fue la siguiente:

<b>Eficiencia y pertinencia de la iniciativa presentada:</b>	La propuesta posee elementos que permitan abordar el problema descrito de manera asertiva y coherente al logro de los objetivos, diagnóstico, planificación y fundamentación. <b>Porcentaje de ponderación: 30%</b>
<b>Consistencia y coherencia de la solución propuesta a la necesidad detectada:</b>	La solución planteada se ajusta en términos conceptuales y técnicos al problema identificado. Y cuenta con aspectos procedimentales que permiten proyectar su ejecución en la realidad. <b>Porcentaje de ponderación: 40%</b>
<b>Impacto social en la comunidad y proyección de las capacidades instaladas en la comunidad:</b>	El proyecto logra determinar los beneficios que desean generar en la comunidad beneficiada y la sostenibilidad del proyecto, así también como la participación activa de la comunidad. <b>Porcentaje de ponderación: 30%</b>

- Los proyectos han sido evaluados por la comisión, con nota en escala de 1 a 7, donde 1 es la nota más baja y siete es la calificación más alta, correspondiendo a cada nota el siguiente equivalente de evaluación:

<b>Nota</b>	<b>Descripción evaluación</b>
<b>1 - 3</b>	<b>No cumple en absoluto:</b> Aplica cuando los antecedentes presentados no cumplen con ninguno de los aspectos señalados en el criterio a evaluar.
<b>4 -5</b>	<b>Cumple medianamente:</b> Aplica cuando los aspectos y/o antecedentes presentados dan cuenta de manera suficiente de lo solicitado en el criterio a evaluar.
<b>6-7</b>	<b>Cumple de forma óptima:</b> Aplica cuando los antecedentes presentados dan cuenta de manera cabal y sobresaliente a lo solicitado en el criterio a evaluar.

- Las bases del concurso establecen que las iniciativas a financiar son **5 (cinco)**, conforme a las puntuaciones de cada proyecto.
- Los promedios finales de los **10 (diez) proyectos evaluados por la comisión**, son el resultado de las ponderaciones de las calificaciones entregadas por cada integrante de la comisión y correspondiente a los porcentajes de cada criterio considerado en la rúbrica de evaluación final, por lo mismo cada iniciativa evaluada queda de la siguiente manera:
- Los 5 (cinco) proyectos con mayor calificación de los Fondos Concursables DAE “IMPACTA UV 2024”** son los siguientes:

EVALUACIÓN PROYECTOS IMPACTA UV 2024								
Lugar	Nombre proyecto	DAE	V.A.	V.V.M.	C.I.P.	FEUV	FEUV SAN FELIPE	Promedio final
1°	Salud en acción: Más allá de la universidad- San Felipe	6,00	7,00	6,00	7,00	0	7,00	6,60
2°	Preuniversitario Solidario Universidad de Valparaíso - Campus San Felipe	6,70	6,00	6,00	6,30	0	7,00	6,40
3°	Gestión Comunitaria Sostenible: Capacitación en proyectos medioambientales	6,40	5,70	6,30	6,00	6,70	0	6,22
4°	Pinceladas Verdes	4,00	6,00	4,40	7,00	7,00	0	5,68
5°	Mujeres en la rueda: La reivindicación de las cuequeras en Valparaíso	3,90	5,40	4,00	5,40	7,00	0	5,14

\*0: No aplica evaluación FEUV Valparaíso / FEUV San Felipe

7. Los montos para entregar a cada proyecto ganador son los siguientes:

Lugar	Nombre proyecto	Campus	Promedio final ponderado	Monto adjudicado
1°	Salud en acción: Más allá de la universidad- San Felipe	San Felipe	6,60	\$1.500.000
2°	Preuniversitario Solidario Universidad de Valparaíso - Campus San Felipe	San Felipe	6,40	\$1.300.000
3°	Gestión Comunitaria Sostenible: Capacitación en proyectos medioambientales	Valparaíso	6,22	\$1.200.000
4°	Pinceladas Verdes	Valparaíso	5,68	\$1.000.000
5°	Mujeres en la rueda: La reivindicación de las cuequeras en Valparaíso	Valparaíso	5,14	\$1.000.000

8. Los proyectos No seleccionados son los siguientes:

EVALUACIÓN PROYECTOS IMPACTA UV 2024								
Lugar	Nombre proyecto	DAE	V.A.	V.V.M.	C.I.P.	FEUV	FEUV SAN FELIPE	Promedio final
6°	Programa integral de Educación y Prevención en Acción para una VIHDA informativa	3,00	3,60	3,70	7,00	7,00	0	4,86
7°	Reconocer para reforestar	4,30	4,00	5,00	3,90	6,70	0	4,78
8°	Títeres y Cuentos: Transformando Vidas con la Magia de la Lactancia Materna- San Felipe	3,00	4,30	4,30	4,30	0	6,30	4,44
9°	Viviendo sin tabúes: Proyecto de Educación Sexual Integral	4,00	3,60	4,00	3,30	7,00	0	4,38
10°	Simposio de Ciencias de La Salud	3,30	3,90	3,30	3,70	6,60	0	4,16

\*0: No aplica evaluación FEUV Valparaíso / FEUV San Felipe

9. La comisión evaluadora sugiere que los proyectos ganadores, generen vinculación con la contraparte institucional correspondiente a la temática tratada en el proyecto. Se convocará a los equipos de los proyectos ganadores, para dar a conocer las observaciones planteadas por la comisión.
10. La comisión evaluadora cumple con comunicar a través de la presente acta a la Directora de Asuntos Estudiantiles, Sra. Pierina Penna Bugueño, los resultados obtenidos por las iniciativas mejor evaluadas de la convocatoria 2024 de los Fondos Concursables DAE IMPACTA UV y de este modo, llevar a cabo el acto administrativo de adjudicación del financiamiento del concurso.
11. El Plazo de apelación, es de 1 (un) días hábil luego de publicada el acta referida a la segunda etapa de selección final fondo concursable IMPACTA UV 2024 que consta en bases generales.



Firmado digitalmente por Carlos Reinaldo Becerra Castro

Sr. Carlos Becerra Castro  
Vicerrector Académico

Carlos Andrés Lara Aspee

Firmado digitalmente por Carlos Andrés Lara Aspee  
Fecha: 2024.07.12 14:25:22 -04'00'

Sr. Carlos Lara Aspeé  
Vicerrector de Vinculación con el Medio



Firmado digitalmente por pierina andrea penna bugueño.

Sra. Pierina Penna Bugueño  
Directora  
2024.07.15 12:02:15 -04'00'  
Dirección de Asuntos Estudiantiles



Firmado digitalmente por solangela

Sra. Solángela Garay Aballay  
Coordinadora Unidad de Convenio de Desempeño y Proyectos  
Fecha: 2024.07.15 11:48:13 -04'00'



Srta. Tamara Oteiza Acevedo  
Representante FEUV Valparaíso



Sr. Roddy Pardo Mimiza  
Representante FEUV San Felipe